

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... Pesetas, 2'50
 Fuera de la capital, trimestre... » 3
 Ultramar y extranjero por un año..... » 25

PAGO ADELANTADO.



PARA LA SUSCRICION
 DIRIGIRSE A SU ADMINISTRADOR
DON FELESFORO MARTINEZ
 ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.
Teléfono 74.

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados de 2 á 20 reales línea.

EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, CIENTÍFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS. INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.
 SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

Día 25. SOL.—Sale 5 h. 56 mañana. Pone 6 h. 17 tarde.	LUNA.—Día 25. Sale 09,54 mañana.—Pone 12,06 noche.
Día 26. » Sale 5 h. 55 » Pone 6 h. 18 »	» —Día 26. Sale 00,00 » —Pone 00,00 »
Día 27. » Sale 6 h. 54 » Pone 6 h. 19 »	» —Día 27. Sale 11,50 » —Pone 01,41 »

Día 25.—MAREAS.—*Bajamar*.—A las 2,53 mañana y 3,33 tarde.—*Pleamar*—A las 8,58 mañana y 9,43 tarde

Servicios de Santander y la provincia.

Servicio del ferrocarril del Norte, desde 18 de Diciembre de 1892.

Trenes ascendentes.—El tren-correo número 60, sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'30 de la noche. Mixtos para Bârcena, salen á las 8'12 mañana y 5 tarde.
 Trenes descendentes.—Correo, número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5,42 de la mañana y llega á Santander á las 2'35 tarde.
 Mixtos 91 y 93.—Salen de Bârcena á las 7'14 mañana y 4'18 tarde y llegan á Santander á las 9'15 mañana y 5'55 tarde.

FERRO-CARRIL DE SOLARES.

Trenes ascendentes.—Salen de Santander á las 8,30 y 10,30 mañana y 12,20; 2,20; 4,30 y 6,25 tarde.
 Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7,40; 9,35 y 11,30 mañana y 1,15; 3,20 y 5,30 tarde.
 Los trenes que salen á las 9,35 de la mañana de Solares y 10,30 de Santander, no tienen mas parada que en la estacion del Astillero, haciendo todo el recorrido en 30 minutos.

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administracion á las 12'30 de la tarde, de la Estacion á la 1. Llega á la Estacion á las 2'40 tarde y á la Administracion á las 2'55 idem.
 Torrelavega.—Sale de la Administracion, á las 5'55 de la tarde; de la Estacion á las 6'25. Llega á la Estacion á las 9'25 de la mañana y á la Administracion á las 10.
 Bilbao.—Sale de la Administracion á la 1'20 de la tarde.—Llega á las 10 de la mañana.
 Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 52 de cada mes.
 Servicio de REJA.—De 8 á 11 de la mañana y de 1'30 á 7 de la tarde.
 Operaciones de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificadas.
 Recolida de BUZONES.—Para el correo general de Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y tarde.—El de la Administracion, á las 12'25, 1'15 y 5'50

idem.—El de la Estacion del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3,30 á 7 tarde.
 Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 30¢, á 6 de la tarde.
 Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y 1 de la tarde de la Administracion de Catalan, y de la de Horga, y á las ocho de la mañana.
 Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la Administracion de D. José Horga y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Servicio desde el día 15 de Noviembre de 1892.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6,30; 8,30 y 11,30 mañana, 2, 3,30 tarde.
 Puntal y Pedreña á Santander, á las 7,30; 9,30 y 12,15 mañana, 2,45; 4,45 y 6 tarde.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA.

Situacion probable de sus buques en el día de la fecha.

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Alfonso XII		En Barcelona
Alfonso XIII	De Coruña á Puerto-Rico	

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Antonio Lopez		En Cádiz
Baldomero Iglesias.	De Barcelona á Mazagan	
Buenos Aires		En Dumbarton
Cataluña		En Cádiz
Ciudad-Condal	En las Antillas	
Ciudad de Cadiz	De Montevideo á Buenos-Aire	
Ciudad de Santander	De Puerto-Rico á Cádiz	
España	De Cádiz á Puerto-Rico	
Habana.	En las Antillas	
Isla de Luzon		En Liverpool
Isla de Mindanao.		En Manila
Isla de Panay	De Vigo á Cádiz	
Joaquin del Piélago		En Cádiz
Larache.		En Cádiz
Manuel L. Villaverde	En las Antillas	
México.	En las Antillas	
Mogador		En Cádiz
Montevideo		En Habana
Panamá	En las Antillas	
Rabat		En Cádiz
Reina Maria Cristina	De Habana á Coruña	
R. Mercedes		En Cádiz
San Agustin		En Cádiz
S. Francisco	De Habana á Coruña	
San Ignacio de Loyola	De Aden á Singapoore	
Sto Domingo	De Port-Said á Barcelona	
Tanger		En Cádiz

EFEMÉRIDES.

Día 25.—1844. Muere en Madrid Don Agustín Argüelles, Patriarca de la Libertad.

Día 26.—1848. Sublevación militar en Madrid, sofocada por el general Narvaez.

Día 27.—1843. Entrada de los carlistas en Berga, los que fusilan á todos los voluntarios.

Crónica Religiosa.

SANTORAL.—Día 25. *La Anunciación de Nuestra Señora*; San Dimas; San Quirino, obispo; y Stos Pelayo y Barancio.

Día 26.—San Braulio, obispo; San Cástulo; y Sta. Tecla mártir.

Día 27.—San Ruperto, obispo; San Alejandro; y San Lázaro, mártir.

SANTO DEL DIA.—*La Anunciación de la Santísima Virgen*.—Esta solemne fiesta toma su nombre de la embajada de la Encarnación del Hijo de Dios que el arcángel S. Gabriel trajo á María. Estando en presencia de ella le dice: «Te saludo, llena de gracia: el Señor, continuó el arcángel es contigo; bendita eres entre todas las mujeres.» María, la más pura la más humilde de las mujeres se turba al oír las palabras de Gabriel; pero el arcángel calmó su inquietud diciéndole que no temiese, que había hallado gracia delante del Señor y que por consiguiente ella sería la madre del Salvador, por haber concebido ya por obra del Espíritu-Santo. María respondió: «Hé aquí la esclava del Señor» y desde aquel instante formó el Espíritu Santo en las entrañas de la Virgen un hermoso cuerpo, y se cumplieron las profecías sobre la venida del Mesías.

Cultos para mañana

Santa iglesia Catedral.—A las nueve, horas canónicas. Después de *Tercia* se hace la bendición de los ramos con la solemnidad de costumbre, y si asiste el señor Obispo será de medio pontifical, siendo éste uno de los días en que, según antigua costumbre, concurre el excelentísimo Ayuntamiento. Hecha la bendición y distribución de los ramos y palmas, tendrá lugar la procesion claustral, luego el sermón que predicará el canónigo señor García Pintor, y por fin la misa conventual con el canto solemne de la Pasión del Señor. A las doce, misa. Por la tarde, á las tres, visperas, oficio divino y rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho y media, misa parroquial, con bendición de ramos y plática; á las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, á las tres, congregación del Catecismo, y al anochecer, rosario.

San Francisco.—De seis á doce misas; á las ocho y media, bendición y distribución de ramos; á las nueve misa parroquial con plática; á las diez, once y doce, misas de hora. Por la tarde, á las dos y media, rosario de la V. O. T.; á las tres, congregación del Catecismo; y al anochecer, rosario.

Consolación.—A las seis, siete, nueve, diez y once, misas; á las ocho, bendición de ramos y misa parroquial. Por la tarde á las tres, congregación del Catecismo y rosario.

Compañía.—A las nueve, bendición y distribución de ramos y misa parroquial

con plática; á las once y doce, misas. Por la tarde, á las tres, Congregación del Catecismo y al anochecer, los ejercicios del Corazón de María, predicando el señor Ordóñez, canónigo magistral.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial con plática, precedida de la bendición de palmas; á las once, congregación de la Milicia angélica de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo, y á la hora de costumbre, congregación también de las Hijas devotas de la Virgen. Al anochecer, rosario.

Sagrado Corazón de Jesús (PP. Jesuitas).—De cinco y media á ocho, misas de media en media hora; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo; á las cuatro, congregación de las Hijas de María, y al anochecer, rosario.

Visitas de la Corte de María.

Día 26.—Nuestra Señora del Rosario, en la Compañía.

Día 27.—Nuestra Señora de los Dolores, en la misma iglesia.

Día 28.—Nuestra Señora del Carmen, en la misma iglesia.

Día 29.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Día 30.—Nuestra Señora de la Concepción, en la misma iglesia.

Día 31.—Nuestra Señora del Pilar, en la misma iglesia.

Día 1.º de Abril.—Nuestra Señora del Socorro, en la Compañía.

Al Gacete.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

Lo mismo ocurre con las demás cosas de la vida.

Si se quiere oír hablar de la vacuna, no se necesita más que referir un caso ó dos de variolosos.

Si se cita al Doctor Pasteur ó al Doctor Ferran, es porque se sabe que algún perro rabioso ha mordido á una persona inoculándole ese terrible virus rábico.

Mientras algo de esto no suceda, vivimos en el mejor de los mundos.

Ahora tenemos no uno si no más de un caso de que es esto positivamente cierto.

Una horrible catástrofe ha ocurrido en San Sebastian.

Un voraz incendio ha destruido varias propiedades lo que en último resultado es lo menos lamentable.

Lo que verdaderamente se deplora es que aquel siniestro haya causado veinte y tantas víctimas y dejado á muchos padres sin hijos, á muchos hijos sin padres, á muchos maridos sin esposas y á muchas esposas sin marido.

Sin que tantas desgracias ocurrieran, algo análogo ha sucedido en otra capital de España.

Y después de esto lo de siempre, A raíz de un siniestro de esta índole se echa de ver que el servicio de incendios es deficiente, que se carece de los elementos adecuados para su extinción, y que no se cumplen las medidas preventivas tan aconsejadas una y cien veces.

Y pasa algún tiempo y volvemos *statu quo*.

Apliquemonos el cuento que no es cuento sino una verdad de las de Pero-grullo: incendios que aquí hemos presenciado.

Bien pueden recordarse con la mayor aflicción el incendio de la calle de Cisneros, el del palacio del Sr. Marqués de Casa Pombo y tantos otros que nos traen á la memoria un número de infelices que perecieron abrasados en las llamas y cuyos restos se encontraron carbonizados.

Y sin embargo de todo esto..... adelanta con los faroles.

Si lo que Dios no quiera, ocurriera otro siniestro de las mismas proporciones que cualquiera de los citados (ojalá me equivocara) sería más que probable que el caso se repitiera y francamente no es probable que se repitiera.

No sé como llamar á esto, si indolencia ó abandono ó descuido.

Esto me parece muy suave y renuncio á calificarlo porque no encuentro la frase adecuada.

Pero este mal, con ser muy grande, tiene, si así puede decirse, otras ramificaciones.

Cuando nos ha azotado una epidemia de la tememos caemos en la cuenta de que nadie se ha ocupado ni se ocupa de la higiene pública y entonces son los lamentos, los apresuramientos, y las precipitaciones.

No ha mucho tiempo lo dije y no me cansaré de repetirlo aunque se me tarde de pesado.

¿Para qué sirve la estufa de desinfección? que papel desempeña el personal nombrado para que tanta y tanta dispendio hasta confeccionar el reglamento que aquel servicio había de prestarse? que utilidad nos han reportado los cuantos que en todo esto gastamos?

—Que yo sepa—y quisiera equivocarme—nada.

Para este viaje, á la verdad, no necesitábamos alforjas.

Si la estufa había de dormir el sueño de los justos, si el personal no había de prestar servicio, si el reglamento no había de aplicarse, sobraba estufa, personal y reglamento.

Las cosas claras y el chocolate espeso.

En cierta clase de asuntos debe hablarse sin distinciones y llamarse á las cosas por su verdadero nombre y para que todos las entiendan y nos entiendan.

A mí seguramente que me entenderán pero también abrigo el temor de que los que debían escucharme se trasladarán con la mayor frescura á la calle del Sordo y rueda la bola.

Lo que nadie podrá negar es que esto proceder no puede ser más cómodo.

Y los que le emplean bien pueden decir: ¿ande yo caliente y riase la gente?

La solución no sé cuando.

KALFIS.

Crónica.

La empresa de vapores «La Corcoene» si el tiempo se presenta favorable, dispondrá un viaje extraordinario en el día de hoy, al inmediato pueblo del Astillero, efectuando la salida de Santander á las tres de la tarde.

tarde y el retorno del Astillero á las seis de la misma.

Nuestro sábio paisano don Marcelino Menéndez Pelayo ha dirigido una atenta carta al Rector de la Universidad de Oviedo, señor Aramburo, rogándole que trasmida á los catedráticos y doctores que le han elegido senador por ella, la expresion de su agradecimiento por distincion tan señalada.

Las religiosas de la Divina Pastora, que carecen de recursos, suplican á sus bienhechores, á quienes anticipan su reconocimiento y gratitud, las favorezcan con donativos de cera para alumbrar su Monumento en la capilla situada en la calle de Calderon de la Barca, número 9.

Hoy y mañana circularán los trenes del tranvía á vapor entre esta ciudad y el Sardinero.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 24 de Marzo.

Extracto.

Preside el Alcalde señor Lavin y concurren los señores Aparicio, Agüeros, Quintana, Carre, Gutierrez Colomer, Maraña, Rosales, Lanza, Almiñaque, Barrio, Lastra, Fernandez Gonzalez y Reguera.

Se concede un mes de licencia á don José Almiñaque.

El Ayuntamiento de Madrid manifiesta que no se adhiere á la reclamacion relativa al servicio de higiene.

El presidente del Sindicato reclama el premio concedido para los Juegos florales y los ejemplares del trabajo impreso.

Se autoriza á la Alcaldía para invertir la suma de 1556 pesetas en el arreglo de la carretera de Corbán.

Se concede permiso á don Andrés Lanuza para instalar unos miradores en la fachada Sur de la casa núm. 31 del Muelle.

Se acuerda quitar la verja de los jardines de la Alameda Segunda.

Se admite la dimision del peon caminero Cipriano Villa y se amortiza la plaza.

Se adjudica á Don José Cervera la su-
basta de 2.773 metros cúbicos de grava.

Se confiere á Don Julian Fresnedo de la Calzada la cátedra de Idioma Inglés del Instituto de Carvajal.

Se nombra á Don Sergio Maraña Fundador Director Honorario de la Banda Municipal de Música.

Al empleado en la Contaduria Don Felipe Novoa que disfruta 7.335 pesetas de sueldo se le aumentan 165 á contar desde 1.º de Abril.

Quien quiera darse un paseo por el Sardinero podrá apreciar el lamentable abandono en que este delicioso sitio se encuentra, tanto mas lamentable cuanto que á pasos agigantados se aproxima la estacion balnearia.

Y basta de indirectas.

El ferro-carril de Santander á Solares aumentará desde 1.º de Abril su servicio diario con dos trenes que saldrán respec-

tivamente de Santander á las 7'37 minutos, y de Solares á las 8'36, siendo sus horas de llegada respectivas á Solares á las 8'12 y á Santander á las 9'14.

Además los dias festivos habrá dos trenes por la tarde, cuyas horas de salida serán: de Santander, á las 3'20 y de Solares, á las 6'37, y las de llegada á Solares á las 3,55 y á Santander á las 7'11.

En concurso verificado el 14 del actual fué nombrado médico director del balneario de Caldas de Besaya don Justo Jiménez de Pedro, que lo era del de Cestona.

Don Eduardo Palomares y Núñez, que lo era de Caldas de Besaya, ha sido designado para dirigir el balneario de Alhama viejo de Granada.

Según dice un periódico gallego, aumentan las probabilidades de que el acorazado inglés «Howe» se ponga á flote. Se encuentra ya adrizado y se consiguió levantarle de proa más de seis piés, habiéndose corrido algo en direccion al canal.

Si algun incidente imprevisto no se opone, quedará terminada la operacion de salvamento.

Ayer falleció el Sr. D. Miguel de Avenaño Lopez, conocidísimo y muy respetado en esta Capital y en la provincia.

Reciba su distinguida familia la expresion de nuestro sincero pésame.

Los periódicos de Madrid recibidos ayer traen el Real Decreto sobre division militar que tanto ha dado que hablar y que tantos disgustos y felicitaciones proporcionaría al Ministro de Guerra, General Lopez Dominguez.

Despues de una larga y penosa enfermedad y de haber sufrido dolorosas operaciones ha fallecido la niña Eustaquia Pereda, hija del conocido industrial don Juan á quien, como á toda su familia acompañamos en el sentimiento.

Una R. O. dictada con motivo de los abusos que se cometian en la cobranza del impuesto de cédulas, dispone que deberá expedirse cédula personal de novena clase á los caseros cuya finca no exceda de tres hectáreas, y de octava á los que disfruten ó exploten fincas ajenas de mayor extension.

Ahora vuelve á decirse que, por virtud de la nueva division territorial, solo quedan ocho gobiernos militares, que son los de Santoña, Vigo, Jaca, Mahon, Melilla, Figueras, Ciudad Rodrigo y Palma de Mallorca.

Además de dichos gobiernos, asegúrase que se crean comandancias exentas en Baleares, Canarias, Ceuta y Campo de Gibraltar, desempeñadas por generales de division.

Por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y á propuesta de la Junta de Instruccion pública de la provincia de San-

tander, han sido nombrados:

Por concurso único.—Para las Escuelas mixtas Viveda, Queveda y Mijares, Doña Catalina Gutierrez Herrejon.

San Pantaleon de Aras, D.^a María Luz Gonzalez.

San Martin de Toranzo, D.^a Josefina Rebolleda Fernandez.

Quijas y Bustillo, D.^a Plácida Ordax Monge.

Tezanos, D.^a Matilde Fernandez Lopez.

Barrio de Arriba, D.^a María Petra Alcayaga.

Soto y Rucandio, D.^a Severina Plaza Gonzalez.

Viaña, D.^a Tomasa de la Puente.

Castro Cillorigo, D.^a Petra Hidalgo Matas.

Trillayo, D. Walerico Iglesias Garcia.

En el muelle de la Monja venia observándose durante los dias de Sur, cuando estaban buques atracados, algun movimiento que determinó la prudente medida de reconocerle, notándose que los pilotes no reunian, en su base, la resistencia conveniente. Por esta razon se ha inhabilitado el muelle para el servicio de buques, hasta que se proceda á la reconstruccion de la cabeza del mismo, dándole quizá otra orientacion. Vá á procederse, por lo tanto, á la reparacion y reforma, montando en él una grúa.

AUDIENCIA.

Por Jurados se vió ayer, en la Sala primera, la causa del Juzgado de Torrelavega, seguida á Eugenio y Mariano Vega Alconero, Segundo Perez Ceballos y José Gonzalez, acusados del delito de robo en la Administracion de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Fiscal solicitaba la pena de ocho años de presidio mayor á cada uno de los procesados, 50 pesetas de multa al Mariano, y las costas por iguales partes.

Los Abogados señores Botin, Pellon y Mediavilla, pretendían la libre absolucion de sus defendidos.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de derecho dictó sentencia, condenando á Eugenio y José Gonzalez á seis años y un dia de presidio mayor por cada uno de los dos delitos cometidos, y á Segundo y Mariano á seis años y un dia de la misma pena, con las costas por iguales partes.

—En la Seccion segunda se vió la causa del Juzgado de la capital, formada á Maria Santa Rodriguez, por el delito de lesiones á Encarnacion Revuelta.

El Fiscal pide la imposicion de un mes y un dia de arresto mayor, y el Abogado señor Botin la multa de 125 pesetas además de las costas.

El Ayuntamiento de Leon ha acordado contratar un empréstito de dos millones de pesetas para la compra de edificios destinados á la instalacion de oficinas y viviendas para la plana mayor del séptimo cuerpo de ejército que, con arreglo á la nueva division territorial militar, se establecerá en aquella capital.

La Comision provincial ha acordado conceder un socorro de cinco pesetas mensuales, por espacio de un año, á José Gutiérrez Gomez, vecino de Santiurde de Toranzo, con objeto de que pueda atender á la lactancia de sus hijos gemelos.

Con el mismo objeto acordó tambien la referida Comision conceder un socorro de siete pesetas y cincuenta céntimos al mes, á Gregorio Torre, de Rasines.

Mañana, á las ocho de la mañana, se reunirá la Junta provincial del censo, para proceder á la proclamacion de candidatos y designacion de interventores, en la eleccion de un diputado provincial que tendrá lugar el día 2 del mes de abril, en el distrito de Santoña, que comprende el partido judicial de su nombre y el de Ramales.

Una real orden del ministerio de Ultramar dispone que se modifique el itinerario de las 33 expediciones marítimo-postales de las Antillas á cargo de la Compañía Trasatlántica, estableciendo desde luego escala en Puerto-Rico para las tres expediciones mensuales de regreso á la Península, y encargando al propio tiempo que al redactar la Compañía los itinerarios de dicha línea para el próximo año económico, tenga en cuenta introducir en ellos, como obligatorias, las tres escalas referidas.

Don Agapito Vicuña y don Antonio Ontañeda han solicitado registro de minas, el primero de 15 pertenencias con el nombre de *Eduardo*, de mineral de plomo y otros al sitio que llaman Pilurgo, en el Ayuntamiento de Udías, y el segundo de 16 pertenencias con el nombre de *Antonina* de mineral de carbon, al sitio que llaman Linde Garda, en el Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

Anteayer se celebró la subasta para el derribo del antiguo Matadero de reses, y de las tejavanas anejas, en el despacho de la Alcaldía, cumpliéndose el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el 11 de Enero último.

El tipo de la subasta era de 1.481 pesetas, en que se estimaba la diferencia de valor de los materiales y el costo de la demolicion, presentándose las cuatro proposiciones siguientes:

Santiago Conde Perez.....	1.491 pesetas.
Domingo de la Lastra.....	1.481 »
Cándido Lería.....	1.572 »
Grabriel Alonso.....	1.505 »

La subasta se adjudicó, provisionalmente, como mejor postor, al señor Lería.

El Ayuntamiento obtuvo una mejora de 91 pesetas sobre el tipo señalado.

Los empleados en las Oficinas de la Diputacion Provincial se ocupan activamente del despacho de los asuntos del negociado de quintas.

Con numeroso acompañamiento fué conducido en la tarde de anteayer al Cementerio el cadáver del Sr. Don Manuel Perez del Molino.

Instalado el ataud, severo, de hierro galvanizado, cubierto con el manto de la Hermandad de la Milicia Cristiana en el elegante coche fúnebre de Don Pedro del Rio arrastrado por seis caballos con penachos negros partió de la casa mortuoria presidiendo el duelo el Alcalde Sr. Lavin y la representacion de la familia y amigos intimos del finado.

Numeroso sequitó formaba el cortejo fúnebre.

Ayer, con motivo de ser Viernes de Dolores, se vieron muy concurridas todas las Iglesias y cuantas misas se celebraron fueron oidas por gran número de fieles.

Variedades.

PAN DE MADERA.

«—»

Ya sabíamos que se fabricaban con madera las cosas más variadas, por no decir las más contradictorias; armazones y azúcar, muebles y vinagres, lana y barcos, papel y cajones de cómoda, mangos de azadones y seda, hilas y violines.... Pero nunca se había pensado fabricar pan con ella.

Esto no se podía tolerar en un fin de siglo como el que tocamos; así es que no lo ha tolerado un alemán, el doctor Krug, y á estas horas se halla dispuesto á servirnos, con rebaja, si no precisamente pan blanco, al menos un bizcocho comible y algo nutritivo, hecho casi exclusivamente con madera.

Desde el punto de vista químico, ya que no desde el punto de vista gastronómico, esto no tiene nada de ilógico, ni inverosímil, ni siquiera de inexperado. En efecto, todos los tejidos vegetales, sean cuales, fueren, tienen por *substratum* esencial, por trama fundamental y última una materia *sui generis*, siempre y en todas partes semejante á sí misma, que se llama la celulosa. La celulosa, que se obtiene relativamente pura en la médula del sauco, el algodón en rama, las fibras textiles del cañamo ó del lino el trapo etc., puede estar en cualquier pedazo de madera disimulada por una porcion de sustancias diversas amalgamadas con ella, como, por ejemplo, resinas ó sales minerales, que la desfiguran y de donde suele ser bastante difícil desprenderla; pero no por eso deja de existir allí. No hay un pedazo de madera del que la celulosa no sea el fondo, el esqueleto, el principio, la base y como quien dice el alma material.

Pero, ¿qué es la celulosa? Es un cuerpo ternario, es decir, una especie de trinidad química en tres personas, cuya fórmula se escribe así C12 H10

O10. Lo que significa que está formada por la asociacion íntima de 12 equivalentes de carbono combinados con 10 equivalentes de oxigenos y 10 elementos de hidrógeno. Observa aquí, ántes de ir más léjos, que bastaría ya para asignarla un parentesco probable con el almidon, la dextrina, las gomas; sustancias todas comestibles, cuya composicion y fórmula se parecen mucho á su fórmula de composicion.

Pero hay más. Ciertos procedimientos químicos, como el tratamiento por tales ó cuales ácidos, sábiamente dosificados, tienen la virtud de transformar la celulosa en glucosa, que sólo se diferencia de ella en que contiene 12 equivalentes de hidrógeno (en vez de 10) y otros tantos equivalentes de oxígeno con un aditamento de agua para la misma cantidad de carbono (C12 H12 O12). Por aquí precisamente es por donde ha empezado mi referido doctor Krug.... Y desde luego todo se explica.

La glucosa, en efecto, es azúcar sustancia eminentemente digerible y nutritiva. Es el azúcar de las frutas es, igualmente, el azúcar de los diabéticos, cuyo hígado desorientado segrega con exceso.

El doctor Krug coge, pues, esta glucosa ingeniosamente extraída de la madera, le añade el 40 por 100 de harina de trigo, de centeno ó de avena, luego una pizca de fosfato y ya no le queda que hacer más que cocer aquella rara mezcla, que pudiera hacerse tambien con residuos de algodón, periódicos, trapos, desperdicios con base de celulosa, como la masa del bizcocho ordinario.... y servirlo en frio.

Este bizcocho leñoso no está destinado en el pensamiento de su inventor sino á reemplazar los residuos industriales y los panes que se emplean para engorde y alimentacion del ganado; pero ya verán ustedes como concluye, más ó menos pronto, entrar en el consumo humano, de modo, que luego no será posible hablar de tener pan sobre la tabla de la alacena sin cometer un pleonismo.

Hé aquí lo que es el pan de madera. A despecho de la ley matemática que permite invertir el orden de los factores, es necesario no confundirlos con la madera del pan. Esto acaba de probar que no siempre tienen razon los señores matemáticos.

E. GAUTIER.

PÉRDIDA

La persona que haya perdido un billete, se servirá pasar por la imprenta litografía de Telesforo Martínez, donde se le entregará, previas las correspondientes señas.

Iglesia era rica... Porque á esos que os ofrecieron rediniros y haceros felices, á esos sí que se puede aplicar con toda verdad aquello de que *no es lo mismo predicar que dar trigo...* A ver qué cosas hacen ellos que no sea por dinero ó por cosa que lo valga.

IV

SON UNOS IGNORANTES, UNOS OBSCURANTISTAS,
UNOS NEOS, ETC., ETC., ETC.

Conque ignorantes y obscurantistas, y neos, etc., etc., etc.

¡Ya se ve! Como andan ahora por el mundo tantos sabios, no de sofana, sino de levita y aun de blusa, á quienes no les cabe en la mollera tantísimo como saben de todo, aunque nada hayan estudiado, claro, ¡qué les va á parecer un pobre cura, á veces con sotana raída y sombrero de ala de mosca!...

Que el clero *no está á la altura de la época*; que en *sacándole de sus latinajos ya nada sabe*; que es un enemigo de las luces y del progreso...; esto y otras lindezas repiten á cada paso los innumerables discípulos del *maestro Ciruela*, que es el maestro de más discípulos que conozco... Por fortuna, para sacar la verdad en limpio no hay que andar preguntando á unos ni á otros, que todos pueden engañarnos por ignorancia ó mala fé. Basta acudir á los *hechos*, que siempre dicen lo mismo; basta averiguar qué es lo que hizo y hace el clero, qué es lo que aprende y cómo lo aprende.

balde y se mueran de hambre solo porque trabajan en cosas y casas de curas?

—Pero no me negará usted que se venden indulgencias, dispensas para comer carne, y otras mil cosas.

—¿Y á como la libra ó la docena? ¿Conque *se venden?*... ¡Y tú, que debes de ser tan amigo de ganar indulgencias, andarás siempre pensando en ahorrar para comprarlas! ¿Cuánto te cuestan los jubileos, que son la mayor indulgencia que se suele otorgar? ¿Cuánto las indulgencias que hay concedidas á diversas Congregaciones y escapularios en varias fiestas del año, y á muchas otras de devoción ó de piedad?...

¡Te cuestan, sí, una friolera!... arrepentirte de tus culpas y pecados, confesar, comulgar, hacer oración... Eso, y nada más.

Y si alguna de ellas exige la limosna, ó queda á elección de los fieles dársela á quien quieran, ó se dedica lo recaudado á construcción de templos, hospitales, á la propaganda de la fé ó á otras cosas semejantes; pero en este caso el dinero se entrega á los administradores y tesoreros de aquellas obras, y la Iglesia nada tiene que ver en esos fondos, que seguramente no engorran á los curas. ¿Estamos?

En cuanto á las Bulas que se refieren á ayunos y abstinencias, lo que ocurre es que, al conceder la Iglesia alguna gracia de este género (como á nosotros la conceden en recompensa de los servicios que los españoles prestaron á la Religión), procura que los fieles practiquen mejor aquellas virtudes más propias de su estado; y entre las obras buenas con que podemos satisfacer por nuestras culpas, como son el ayuno y la limosna, permite que quien pueda y quiera elija la segunda en vez del primero.

Por lo demás, en otras cosas no indispensables, como son entierros y funerales solemnes, funciones de Iglesia celebradas

con gran pompa y esplendor, claro está que los fieles tienen que emplear bastante más dinero, porque los gastos son muchísimo mayores....

—No me había fijado yo en ciertas cosas; pero aunque es verdad lo que dice usted, bien calladito se tiene lo de los sueldos que cobra el clero... comiéndose el presupuesto de la nación... ¡Oh, si yo fuera ministro de Hacienda! ¡El que quiera curas que los pague!

—Claro, como que á ti, para que te lleven los demonios, no te hacen falta ni curas ni frailes... Ahora varias de copla, aunque siempre desafiando horriblemente... Escucha una cosa que parece cuento y no lo es. La Iglesia tenía bienes suyos, tan suyos como los que tus hijos pueden heredar de tí ó adquirir con su propio trabajo... A ciertas gentes revolucionarias les gustaron aquellos bienes, y les pareció muy bien apoderarse de ellos contra la voluntad de su dueño, se los quitaron tranquilamente, y por ahí andan esos bienes, que ya no son de *manos muertas*, sino de manos vivas y muy vivas... Pasó al Estado aquel capital, y el Estado le conservó ó vendió... ó hizo mangas y capirotes... Y acordó, como compensación, pagar á la Iglesia un tanto por ciento escaso, muy escaso, de los bienes que le había birlado.

Por eso, amigo, cobran del Presupuesto, no todos los curas, ni mucho menos, sino los que ocupan plaza oficial... digámoslo así. No son *empleados con sueldo del Gobierno*, sino acreedores que perciben una *indemnización* por medio de una *renta*. Se les paga una *deuda*, se les hace una *restitución*, que casi siempre cobran tarde y mal, ó nunca. Porque, ¿cómo se les paga?... Dándoles, cuando no se lo niegan, como en muchos años seguidos ocurrió, pequenísimas asignaciones, con mayores descuentos

que á todas las clases del Estado... Un coadjutor tiene menos asignación que un peon de carretera ó un alguacil..., y tal vez han pasado muchos años estudiando. Los párrocos y los mismos canónigos no cobran lo que algunos porteros de ministerio... Si á los empleados los pusiera el Gobierno al nivel del clero, verías el jaleo que se armaba... Pero, ¡claro!, los curas no tienen fusil, ni son diputados.

—Pero si la nación paga á los curas, ¿por qué cobran por partida doble, teniendo además, derechos y pie de altar, etc., etc.?

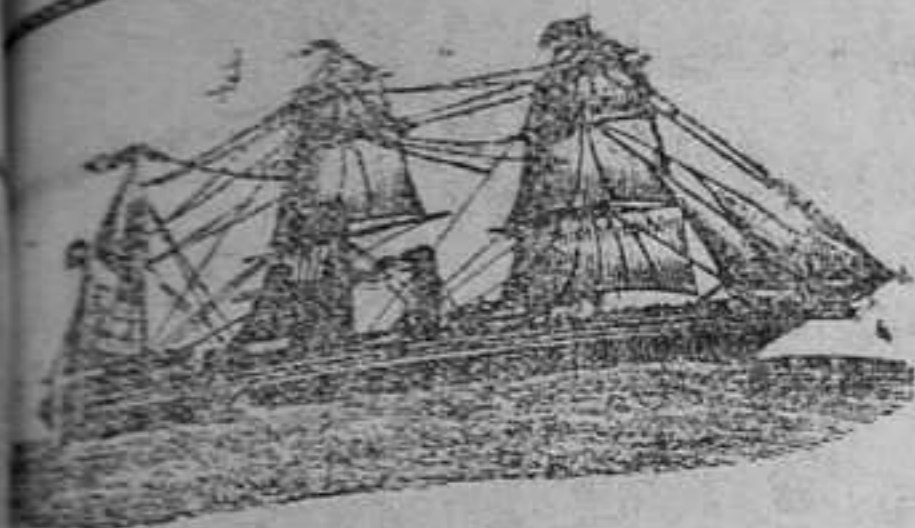
—Por lo mismo que tú, si alguien te va pagando, aunque tarde y mal, algo que á tu padre le robaron, no dejarás de cobrar, al que te lo pague y al público, lo que te corresponda por tu trabajo.

—Oí el otro día que si se separase el Gobierno de la Iglesia, vamos al decir, que si el Gobierno no tuviese ni Dios ni Papa, todo se arreglaría en un periquete.

—Pues oíste una insigne barbaridad, que no tiene ni la ventaja de ser *muerta*. Porque así se arregla el deudor que pierde la vergüenza y no paga; todos los días lo estamos viendo... Es como si tu dijeras: «Yo le debo á mi vecino tantas pesetas... pues *me separo* de él... y ¡pata!... Estamos en paz.»

Nada les parece bastante á los enemigos de la Religión... Quisieron quitar al pueblo lo mejor que tenía: su fé, su amor á Dios, y para lograrlo procuran con todas sus fuerzas que el pueblo aborrezca al sacerdote... Pintan á los curas groseramente, los calumnian, los injurian, y, por último, los *empobrecen*.

Así han logrado que el clero tenga que vivir, poco más ó menos, como vive la clase menestral... Así han logrado que la Iglesia, siendo pobre, no pueda hacer al pueblo todo el bien que quisiera, y que antes le hacia. Algo mejor estabais cuando la



SERVICIOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americana del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander, vía Puerto-Rico y Habana.
Linea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Linea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, la Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Once viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de Enero de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de Enero.
Linea de Buenos-Aires.—Un viaje mensual con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Vicente y Montevideo saliendo de Cádiz cada mes á partir de 1.º de Enero de 1890.
Linea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Viaje cada 3 meses, saliendo de Cádiz.
Linea de Marruecos.—Servicio mensual de Barcelona á Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por vapores de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
VISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.
Para más informes: en Santander á los Sres. ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
ANON QUINTANA
BLANCA 28.—TELÉFONO 12.
Premios en varias Exposiciones.
Tratados de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, pinturas al óleo, fotografías muy económicas y toda clase de trabajos fuera de la Galeria á precios convencionales.
28.—BLANCA.—28.

EN LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
ESPORO MARTINEZ
hay un gran surtido de
RECORDATORIOS,
Circulares de novedad
TARJETAS-CROMOS.

SEMILLAS.
Tanto de flores como de hortalizas y ferrajes, se venden de superior clase en el Muelle núm 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

BECL. ACADEMIA DE DIBUJO Y CALIGRAFIA.
Lecciones particulares.
DIBUJOS PARA BORDAR.
RETRATOS AL CÁPIZ.
Iniciales, flores y paisajes pintados al óleo en seda, raso y terciopelo.
CUESTA DEL HOSPITAL, NÚM. 2, PRINCIPAL.
SANTANDER.

EL LOUVRE.

Gran Establecimiento de Comestibles
CALLE DE COLOSIA
SANTANDER.

Terminada ya la Liquidacion, se ha recibido un nuevo é inmenso surtido de géneros coloniales del Reino y Extranjero, que se venden económicamente.

Hay una gran coleccion de botellas de toda clase de vinos y licores.

EL LOUVRE
SANTANDER.

DON FERMIN BOLADO Y ZUBELDIA
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
explica las asignaturas correspondientes á su carrera.
CISNEROS, 31, PRINCIPAL.

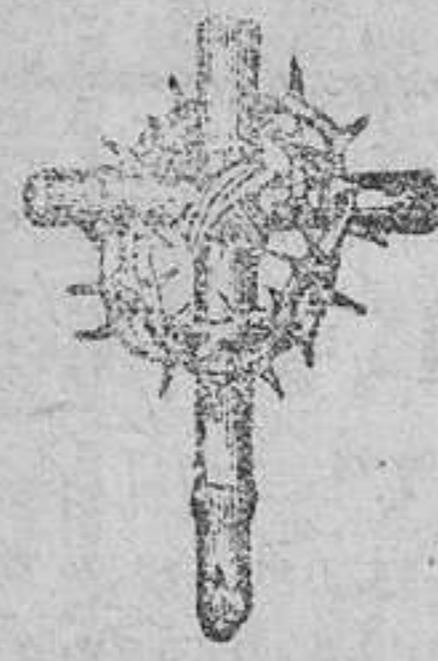
DINERO.

Se toman duros Isabelinos á 18 reales y medio y viejos á 16 y cuarto.

Café Cantabro:

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza. Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSO 24, Cármen, Madrid. 353



AGENCIA FUNERARIA
DE
Gregorio Oteiza

Calle de Velasco, núm. 9
TELÉFONO 274.

Esta casa, acreditada por su actividad y buenos servicios, dándola aviso se ocupa de todo lo concerniente al ocurrir una desgracia, encargándose del despacho de documentos, confeccion de taudes y suministro de coche fúnebre. Proporciona un carruaje de duelo, gratis, por cada tronco que lleve el coche fúnebre, siendo de primera, de segunda ó de gloria; siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demas.

Reparte tambien gratis las esquelas de defuncion.

Hay catálogos con tarifa para evitar los abusos que algunas agencias cometen

GRANDES BODEGAS
DE
MANUEL G. DEL CORRAL
REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA.

PRECIOS Á DOMICILIO.

Cajas de 12 botellas.	Ptas.	15,00
Id. id. devolviendo caja y casco.	»	12,00
Botellas sueltas.	»	1,00
Id. devolviendo el envase.	»	0,75
Bordalesas de 225 litros.	»	225,00
En envases de la cabida que se desee, el litro	»	1,00

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro, por derecho de consumo.
El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS.

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina, 27. ANTONIO MONTES, Barquillo, 32.

Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Caballero y Vicuña, Calderon 17.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a **DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL**
SANTANDER.

Teléfono número 59.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes de mundo encomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la flatulencia, y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo, por su propietario el *Profesor Holloway* 553, Oxford Street, *Londres W. C.*

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL
SINGER
LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANTIANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañía ha puesto en venta **NUEVAS MAQUINAS INDUSTRIALES** para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro nombre, y para evitar ser engañados, comprarse solamente en el depósito de

LA COMPANIA FABRIL
SINGER

LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANTIANDER
Á PLAZOS DIEZ REALES SEMANALES
al contado 20 por 100 de descuento

LINEA DE VAPORES **SERRA**
Y
Compañía de Navegacion La

Servicio semanal de vapores-comerciales
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE



ALICIA, BENITA, CAROLINA,
CISCA, GRACIA, LEONORA,
EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO,
GUIDO, HUGO Y PEDRO.

Salen de Santander todos los miércoles

Para Habana y Matanzas

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guanajay, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Nuevitas.

Los vapores nombrados á consecuencia de la falta de combustible, serán despachados como carga y pasajeros por el capitán.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } **HUGO** el 22 de Mayo

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } **SERRA** el 29 de Mayo

Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } **PEDRO** el 5 de Junio

Consignatario en Santander **D. C. Salazar**, sucesor de **D. C. Herrera**, Muelle, núm. 5. Teléfono 5.